



Ayuntamiento
de Santacara

NIF: P3122000G
Pza. del Ayuntamiento, 1
31314 - Navarra
Tfno: 948 74 60 06
ayuntamiento@santacara.es
www.santacara.es

BANDO

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el artículo décimo de la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, el próximo día 1 de junio se reanudará el cómputo de plazos en los procedimientos administrativos que habían quedado en suspenso como consecuencia de la declaración del estado de alarma.

Para facilitar los trámites y garantizar la seguridad de todas las personas se seguirá priorizando la atención telefónica o por medios electrónicos.

En caso de resultar imprescindible se podrá acudir al Ayuntamiento con cita previa, de forma individual, para realizar los trámites y presentar la documentación que no pueda presentarse por otros medios.

Para solicitar cita presencial o cumplimentar trámites pueden dirigirse al teléfono 948766006, al correo electrónico ayuntamiento@santacara.es, o la sede electrónica del Ayuntamiento a la que se puede acceder a través la página web del Ayuntamiento www.santacara.es.

En Santacara, a fecha firma digital.

